5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones excepcionales a las entidades locales que se expresan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones de carácter excepcional, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.12.00.02.14. .760.00 .81A .0 y 3.1.12.00.02.14. .760.00 .81A .0.2010, del ejercicio 2009.

Entidad: Ayuntamiento de Luque (Córdoba).

Finalidad: Finalización y puesta en uso de Guardería Municipal.

Importe: 70.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Valsequillo (Córdoba).

Finalidad: Rehabilitación del Colegio Público «Ágora».

Importe: 46.000,00 euros.

Córdoba, 7 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
 - Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000600-08-P.

Notificado: Don Enrique José Ducet Méndez.

Ultimo domicilio: Codorniz, pta. 10, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000662-08-P.

Notificado: Don Manuel Alcalde Ramírez, Rpte. de Delipan, S.C.

Último domicilio: Albany, 11, Marbella (Málaga). Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000005-09-P. Notificado: Savi Bar, S.C.

Ultimo domicilio: Martínez Catena, 13, Edif. Sol-Playa, Fuengi-

rola (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000006-09-P.

Notificado: EB Crazy Daisy, S.L., «Discoteca Crazy Daisy

Disco»

Ultimo domicilio: Martínez Catena, Complejo Pyr, local 37,

Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-00009-09-P. Notificado: Ros William Coady.

Ultimo domicilio: Tomillar, 26, Urb. El Chaparral, Mijas (Má-

laga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000177-09-P.

Notificado: Cavira, S.L., «Vivas Hermanos». Último domicilio: Martínez, 2, Málaga. Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000194-09-P. Notificado: Turryal, S. L.

Ultimo domicilio: Los Cármenes, Urb. Arcos de Benamiel, L-8,

núm. 6, Benalmádena, Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 12 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para formular alegaciones a la propuesta de Acuerdo de Valoración y al informe del ponente en los expedientes que se citan.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expte.: CPV 55/08.

Interesado: Doña Trinidad Molina Castillo.

Último domicilio conocido: Avda de Andalucía, 13-3,º Izq. Es-

tepa (Sevilla).

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración.

Expte.: CPV 72/08.

Interesado: Doña Carmen Guzmán Molina.

Último domicilio conocido: Cortijo Buenavista, 20, Barriada

Sierra Elvira, Pinos Puente (Granada).

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de los expedientes 55/08 y 72/08 de la Comisión Provincial de

Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 5 de mayo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: José Eloy Delgado Camino.

Expediente: SE-55/09-EP.

Infracciones: Graves, leve y muy graves a la Ley 13/1999.

Fecha: 20.4.2009. Sanción: 30.840 €. Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Basilio Sánchez Font. Expediente: SE-53/09-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999.

Fecha: 20.4.2009. Sanción: 30.180 €. Actos notificado: Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Hiliberto González González.

Expediente: SE-56/08-AN.

Infracción: Grave, art. 4.1.j) de la Ley 11/03.

Fecha: 21.4.2009. Sanción: 600 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Orden de 19 de enero de 2009, que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Orden de 19 de enero de 2009, por la que se resuelve la Reclamación de responsabilidad patrimonial, interpuesta por don Juan Antonio Barrera Garrido, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Avenida de República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación de la presente Resolución.

Contra la referida Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o el correspondiente al del domicilio de la interesada, a elección de esta última, en el